# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

## 789

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2025, del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se procede al nombramiento de los Vicerrectores, Vicerrectoras y Secretaria General del Equipo de Gobierno del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.*

Realizado el proceso electoral, la Comisión Electoral General, en su sesión de 3 de diciembre de 2024, proclamó candidato electo a Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a D. José Ramón Bengoetxea Caballero, quien ha sido nombrado Rector de la UPV/EHU mediante Decreto 1/2025, de 20 de enero (BOPV de 27 de enero de 2025).

En virtud de las facultades que le atribuyen los artículos 183.1 y 186.1 de los Estatutos de la UPV/EHU (Decreto 17/2011, de 15 de febrero, BOPV de 24 de febrero), y de conformidad con la Resolución del Rector de 27 de enero de 2025, sobre delegación de competencias del Rector y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su Equipo de Gobierno,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar, con efectos de 27 de enero de 2025, a los Vicerrectores, Vicerrectoras y Secretaria General del Equipo de Gobierno del Rector que a continuación se detallan:

Ixone Fernandez de Labastida Medina, como Vicerrectora del Campus de Araba.

Estitxu Garai Artetxe, como Vicerrectora del Campus de Bizkaia y Comunicación.

Juana Goizueta Vertiz, como Vicerrectora del Campus de Gipuzkoa.

Igone Zabala Unzalu, como Vicerrectora de Euskara y Planificación Lingüística.

Asier Blas Mendoza, como Vicerrector de Estudiantes y Participación.

Efren Areskurrinaga Mirandona, como Vicerrector de Personal Docente e Investigador.

Urtza Garay Ruiz, como Vicerrectora de Grado y Transformación Digital.

Ainhoa Berasaluze Correa, como Vicerrectora de Posgrado y Aprendizaje Permanente.

Jon Umerez Urrezola, como Vicerrector de Investigación.

Gotzone Barandika Argoitia, como Vicerrectora de Transferencia e Internacionalización.

Aitziber Mendiguren Ordorika, como Vicerrectora de Coordinación y Compromiso Social.

Marian Iriarte Ormazabal, como Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Cultura.

Leire Garmendia Arrieta, como Secretaria General.

Segundo.– Proceder a la exención total de las obligaciones docentes a las personas nombradas.

Tercero.– Publicar esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Cuarto.– Contra la presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación.

En Leioa, a 27 de enero de 2025.

El Rector,
JOSÉ RAMÓN BENGOETXEA CABALLERO.